MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACION Nº 10/95

FECHA 20 de Febrero 19 95
(Vence en el plazo de 3 años si no diere comienzo a las obras)
Certificado de Línea y Condiciones Previas Nº 2375/94

Vistos los informes recaidos en el ingreso Nº 65/95 relativos a la Solicitud de Permiso para Edificar, los planos, especificaciones y presupuesto de la misma obra, aprobados por esta Dirección y considerando que en dicho proyecto se contemplan las disposiciones legales vigentes concédese permiso para construir un nuevo edificio.

Destinado a HOTEL de 22 pisos

ANTECEDENTES

Ubicación SANTA MARIA Nº 1742 ROL 7070-48
Propietario SOC. INMOBILIARIA SAN CRISTOBAL S.A. Domicilio SANTA MARIA Nº 1742
Arquitecto OSCAR MACKENNEY POBLETE Domicilio MARTIN DE ZAMORA Nº 2960
Constructor SENEXCO LTDA. Domicilio ANDRES BELLO Nº 2777 P. 18
SUPERFICIE DEL TERRENO 21.216,95 m2 Presupuesto de la Obra $ 4.423.282.297.-

SUPERFICIES EDIFICADAS

Subt. 4	3795,19	m2	%
Subterráneo 3	3724,70	m2	%
Subterráneo 2	3412,00	m2	%
Subterraneo 1	4028,10	m2	%
Zócalo	3946,91	m2	%
1º Piso	3993,31	m2	%
Piso Mec	567,95	m2	%
2 al 11	6128,20	m2	%
12 al 15	2249,48	m2	%
16 al 19	2077	m2	%
20 P.	469,36	m2	%
21 P.	469,36	m2	%
22 P.	258,94	m2	%

CLASIFICACION DE LA EDIFICACION: B - 1

TOTAL GENERAL 35.120,50 m2 %

TOTAL SIN SUBTERRANEOS 20.160,51 m2 %

NOTA: Sup. existente según P. 583/66, 716/71 y 89-A/89 .....19.664,75
Sup. total sin Subterráneos 39.825,26 187,70 %

LEYES A LA QUE ESTA ACOGIDO EL PERMISO Ninguna

En la construcción se observaran estrictamente las disposiciones de la Ley General de Construcciones y Urbanizaciones y de sus Ordenanzas, como asimismo las Leyes y Reglamentos especiales a que este acogida la presente construcción y las instrucciones que se consignan al final del presente permiso.

OBSERVACIONES: Este permiso es ampliación del Hotel Sheraton construido con Permiso de Edificación Nº583/66; se construye una torre de 22 pisos, 4 subterráneos destinados a estacionamientos y un piso de zócalo para servicios complementarios del Hotel; se consultan: 150 habitaciones en piso 2º al 21 y una suite Presidencial en el piso 22; 317 estacionamientos en 4 subterráneos.

MARIA CRISTINA SCHNOHR	PEDRO GARCIA MOYA	SERGIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO REVISOR	ARQUITECTO JEFE DEPTO. EDIFICACION (S)	ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS (S)

(sigue al reverso)

IMPORTANTE:

1.- Todo cambio que se Introduzca y modifique lo aprobado, debe ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

2.- El presente permiso No faculta a efectuar obras fuera de la línea oficial de propiedad privada (veredas, veredones, calzadas y otras). Autorización que deberá solicitarse en el Departamento Mantención y Pavimentación previo pago de derechos y garantías correspondientes.

3.- Los medianeros existentes en franjas de antejardines deberán ser demolidos cuando el Municipio así lo exija a ambos predios vecinos.

4.- Si se requiriese instalación de un transformador éste deberá quedar al interior de la propiedad. Si se instala en zona de antejardín, éste deberá ser subterráneo .

5.- La Dirección de Obras se reserva el derecho de ordenar el traslado de las instalaciones de Faenas y Maquinarias que causen molestias comprobadas a los vecinos.

6.- Se exigirá la reposición de baldosas en todo el frente de la propiedad "con baldosas microvibrados de 40 x 40 x 4 cms."

7.- _____

SUPERFICIES DE DEPARTAMENTOS, COMERCIO, SERVICIOS PUBLICOS O DE BENEFICIO COMUN
(Art. 6 Reglamento D.F.L. Nº 2)
Cuando corresponda

Tipo de Unidades	Unidades	Superficies

_____
ARQUITECTO REVISOR

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
PROVIDENCIA
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION

RESOLUCION Nº 53 /

VISTOS : Estos antecedentes: el Permiso de Edificación Nº 10/95 para ampliación del Hotel Sheraton San Cristobal, la presentación hecha por los interesados, Ing. 813/96, el pago de los derechos folio Nº 5828 y las facultades que me otorga la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO : Autorízase la construcción por etapas del Permiso de Edificación Nº 10/95 de SANTA MARIA Nº 1742, siendo :

1ª etapa : Con frente a Santa María: acceso nuevo Lobby y oficinas en 1º piso.
Nuevo gimnasio y piscina temperada y nuevas oficinas ejecutivas en piso de zócalo.
Superficie total 1ª etapa 1061,81 m².

2ª etapa : Torre de habitaciones y servicios, estacionamientos y Sala de Convenciones.
Superficie total 2ª etapa 34058,69 m².

PROVIDENCIA, Abril 04 de 1996.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
ALFREDO CRUZ SANZANO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS
DIRECCION DE OBRAS

SVB/BCSCH/bdhp.